

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 20 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad. NUM. 8.282.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disenteria y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de ulceracion de el estómago.

(Véase la 4.^a plana.)

POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

Empréstito. SE COMPRAN TODA clase de valores.

En esta imprenta darán razon de 1 á 3
los días no feriados.

ASUNTOS VARIOS.

La viruela en España.

Diferente veces se ha clamado en el libro y en el periódico contra esta apatía nuestra que nos hace permanecer indiferentes ante una enfermedad de las más terribles que han afligido al género humano: diferentes veces se ha consultado nuestra estadística de mortalidad. Hoy, como ayer, el abandono más incomprensible reina en esta nación en materias sanitarias, y es de ver que simulacros de medidas prematuras, que inocentadas sanitarias y que aparatosos é ineficacisimos medios de combate se ponen en juego para reducir á expresiones la epidemia de viruela, que aquí y allá, en toda España, está produciendo innumerables víctimas.

Las naciones civilizadas no pueden consentir una enfermedad que solo debiera estar relegada al centro del Africa. Escocia vé ya poco menos que imposible esta epidemia, porque con su sistema de vacunación ha logrado echarla de su suelo.

Inglaterra no teme nunca oponerse á la ley bárbara que es atentatoria á la salud pública; ella no ha respetado y ha hecho muy bien, los clamores de unos pocos antivacunistas vulgares, y planteando la vacunación obligatoria, con todas sus consecuencias, puede felicitarse de no perder sino un número reducidísimo de habitantes por esta enfermedad.

Queremos compararnos con Francia, con Alemania, con cualquier otra nación europea? Siempre ocuparemos el último lugar en tan magnas cuestiones de medicina política, siempre resultará que nuestros códigos sanitarios merecen muy poco estudio y atención (1), no tengo á mano los últimos cuadros demográficos, acaso, como en otros asuntos ocurre, podemos ilusionarnos con el pobre consuelo de ventajar á Turquía y aún alguna otra nación desventurada; pero confesemos con toda ingenuidad, para no alejarnos indefinidamente del propósito de la enmienda, que en esto de combatir y cortar epidemias, lo hacemos peor que todos los demás pueblos.

Yo no deseo entrar en disquisiciones históricas sobre este punto; lo que yo deseo hacer constar es que «en España perdemos cada año, diez, doce, diez y siete y hasta veinte mil individuos por la viruela.»

Serán curiosos bien que deplorables, los datos estadísticos que nuestra publicación democrática presente bien pronto.

¿Qué consideraciones vamos hacer; que cosas vamos á pedir ante estas catástrofes sangrientas, ignominia de un pueblo verdaderamente grande. ¿Unos bandos de buen gobierno, fútil pretexto para ocultar la inacción ó la impericia? Unas excitaciones á los gobernadores y á los alcaldes que vendrán á parar después al inerte medico ruso? ¿Unos simulacros, como decían antes, de campañas sanitarias? El verdadero rigor científico, cuando el remedio llega tarde?

Yo no estoy por estos paliativos insignificantes. Hace ya mucho tiempo que lo tengo consignado.

(1) Rusia, Suiza, Bélgica, etc., decretan la vacunación obligatoria. En casi todo el mundo civilizado las leyes imponen fuertes castigos al que no denuncie un caso de viruela.

La vacunación obligatoria es el verdadero y único recurso que nos permitirá triunfar. Algo significa que los gobiernos lleven la vacuna á los colegios, á los cuarteles, á los asilos, etc.; pero esto es demasiado poco todavía; es necesario llevarla á todas partes; es preciso que todo el mundo se someta á la inocente operación preservadora de tan mortífero mal.

Ni el exiguo grupo de anti-vacunistas, con su Helons á la cabeza; ni la pretendida propagación de ciertas enfermedades por la vacuna, recurso casi inocente, pero que revela la maledicencia, ni ese temor incomprensible y casi ridículo que muestran muchos hombres, tratándose de las libertades de los ciudadanos, son causas bastantes para que la sociedad se prive de un beneficio tan grande. La filantropía, el humanitarismo, antes que la higiene, lo ordena así.

No estamos tan sobrados de población (España es una nación casi despoblada) para que contemplemos indiferentes las pérdidas de muchos miles de hombres por una enfermedad que no debiera existir, ó que en todo caso, quedara reducido á la condición de los padecimientos menos alarmantes.

Los administradores de correos vacunan en Cochinchina; en Alemania vacunan los sacristanes, los auxiliares de los médicos y aun las mismas mujeres practican esta operación en otras naciones. Aquí pudieran vacunar, además de los médicos, que no pueden hacerlo todo sin estar en todas partes, los ministrantes, los párrocos, los maestros ó las mujeres dedicadas á los partos en las aldeas. A los pocos años la vacunación, que habria de multiplicarse indefinidamente, tocaríanse los resultados; de este modo, ó de otro análogo, que el acuerdo puede buscar sencillamente y basado en la práctica mejor: lo esencial es que lleguen los beneficios de la vacuna á todas las aldeas y rincones de la nación.

DOCTOR LERUJO.

Economías y no vanidades.

Precisamente en estos supremos instantes en que el país pide en todos los tonos economías, nos llega la noticia de que España ha sido declarada potencia de primer orden.

¿Y saben nuestros lectores lo que esto significa? Pues ahí es nada la cosa. Tener un numeroso ejército: sostener embajadas en Berlín, Londres, Roma y Viena, las cuales, por más que diga lo contrario el Sr. Moret, ocasionarán crecidísimos gastos, aun cuando únicamente se trate de los de representación—y vaya un ejemplo: el embajador de París tiene cincuenta mil duros, sin contar con otros cincuenta mil de paga;—una poderosa armada, y un cuerpo diplomático mucho más crecido.

Además; pueden surgir complicaciones que nos comprometan en un sentido ó en otro, compromiso que fuese de la clase que fuere, siempre sería fatalísimo para nuestros intereses.

Antes que buscar satisfacciones de amor propio; antes que apetecer alicientes á la vanidad nacional, deberíamos obtener la reorganización administrativa y salvar la crisis agrícola é industrial.

No es hora oportuna para echar la casa por la ventana; no es ocasión propicia para adquirir preponderancia en el exterior. Muy al contrario, urge hacer economías, muchas economías. Y para ello es indispensable atender la opinión pública, calificada de *Vox Dei*.

En la liga agraria acabase de demostrar que los agricultores no pueden pagar la contribución; que los labradores carecen de medios para comer; que la industria en vez de prosperar decae; que el impuesto de consumos agota las fuerzas nacionales; que tenemos empleados en demasia; que nos sobran generales para mandar todos los ejércitos europeos; que en distintos órdenes tenemos gastos excesivos; en fin que caminamos rápidamente á la más espantosa de las ruinas, si no cambiamos de raíz muchos sistemas; si no se rebajan las contribuciones, y si no se atienden las peticiones formuladas por agricultores é industriales.

Y á ello se contesta que pedimos demasiado. ¡Ah! El país no aspira más que á su progreso. Procúrese enriquecer á los ciudadanos, y el Estado también será rico. Pero si los ciudadanos se empobrecen, pobre será

también el Estado, puesto que la riqueza, ó sean los ingresos, se extraen del país. Y si éste carece de todo, no es posible que dé nada, á menos que se hagan milagros; y no todos los ciudadanos tienen la virtud que se atribuye al Beato Oriol, que convertía pedazos de rábano en monedas de oro.

Más que estériles ó tal vez perjudiciales satisfacciones de vanidad nacional, necesitamos medidas prácticas y salvadoras.

Parece está ocurriendo actualmente á España lo que les sucede á ciertos nobles arruinados: cuanto más lo ocultan, presentándose con galas y aparatosas exterioridades, mientras en el interior del domicilio les falta todo y se alimentan miserablemente.

No ocultemos nuestra pobreza: abandonemos el quijotismo y ajustémonos á la realidad.

Los Tenorios del día.

Los aficionados á la novela del género de Sué se hallan en presencia de un hecho que recuerda una de las más complicadas tramas imaginadas por aquel escritor insignie, con la particularidad de que en el hecho á que nos referimos, no hay un solo detalle que no sea real y de facilísima comprobación:

Vivia en un pueblo de la provincia de Salamanca una bellísima joven, dechado de virtudes y de privilegiado talento, en compañía de su madre, anciana señora de muy distinguida familia. Ambas vivían con el mayor recogimiento desde la muerte del venerable jefe de la familia, dedicadas á tal cual práctica religiosa, á los cuidados del hogar y al cultivo de las viejas amistades de la casa, que eran tan contadas como selectas.

Entre los pocos amigos que las visitaban, figuraba un señor sacerdote, ya de bastantes años, muy fino, muy bonachón y tolerante, el cual solía discutir con la joven asuntos literarios y hasta filosóficos, sin extremar nunca sus argumentos, antes declarándose muchas veces vencido ante la erudición y el fino espíritu crítico de su antagonista.

Esta, de algún tiempo acá, parecia más aficionada que nunca á las discusiones. El sacerdote entraba con más frecuencia en la casa. La madre salía á recibirle, y al verle siempre con los libros debajo del brazo, se sonreía placidamente, y decía:—Con todo eso no logrará convencerla usted; es terca como ella sola,—lo acompañaba hasta la sala, y allí se despedía de él con un cariñoso:—Me esperan los criados. Hasta luego.

Días atrás se levantó la buena señora y llamó á su hija. Quería darle el beso á que la tenía acostumbrada desde niña. ¡Qué diablo de criatura! ¡Cuánto tardaba! Voivió á llamar... ¡nada! No venía.

Salíó de sus habitaciones y fué á buscarla; pero en vano recorrió toda la casa; los criados no la habían visto desde la noche anterior, al retirarse, y el caso es que tampoco se encontraba en casa de sus amigas.

Juzguese del desconsuelo de la pobre madre, de la intranquilidad de sus parientes, del estupor del pueblo todo.

¿Qué habia sido de la joven?
Pocos días después recibió su madre una carta fechada en Valladolid, que todo se lo explicaba.

La carta decía así: «Querida mamá: estoy en el Convento de la Enseñanza de las Hijas de María, y pienso profesar. Toda gestión que hagas para impedir que dé esta paso, será inútil. Adiós, tu hija, C.»

Un detalle para que el lector perspiere se explique también todo lo que pueda haber de oscuro en esta historia. La joven, poco antes de su fuga, habia heredado de un tío suyo la cantidad de 50.000 duros.

Como se trataba de un verdadero sucesorio, la madre quiso hacer valer sus derechos apoderando al tutor de la niña D. C. T. para gestionar cerca del señor obispo de Valladolid la libertad de su hija; pero el obispo se inhibió del asunto pretextando falta de jurisdicción por tratarse de una comunidad religiosa que se rige por reglas y estatutos particulares. Entonces se presentó en el convento y no le abrieron las puertas. Recurrió al gobernador, pero el gobernador consultó el Código y no encontró sancion penal para el delito que se perseguía.

En tal estado se hallan las cosas; es decir; en tal estado, no; sabemos que la po-

bre madre está enferma, que el tutor está decidido á excluir por todos los medios á su pupila, y que las órdenes religiosas tranquilas en sus derechos é indiferentes á todo, sonrien entre los muros de sus conventos, muros que ninguna piqueta habrá de derruir, gozándose del triunfo conseguido, y preparándose á nuevas y no menos positivas victorias.

El palacio de Anglada.

Nada se ha vuelto á decir de la pregunta que el Sr. Garrido Estrada hizo el otro día al Gobierno sobre permuta de varios edificios por el palacio de Anglada, y como, según nuestros informes, este asunto está en pie, y en él se han cruzado influencias que por poderosas tiene el Sr. Presidente del Consejo, no seria ocioso que la prensa ministerial y republicana, que tan de acuerdo están estos días, contestaran á esto:

¿Es verdad que, el Sr. Anglada ha pedido 14 ó 15 millones por su palacio, en venta, y no en permuta, como se creía?

¿Es verdad que, tasado y retasado ese edificio, pareció caro el justiprecio, recordando sin duda que meses atrás se ofreció en algunos millones menos?

¿Es verdad que se ha pensado seriamente en adquirirlo, entregando en pago el edificio de la Presidencia, el en que estuvo instalada la Direccion de la Deuda, y el que ocupan las oficinas de la Caja de Depósitos?

La Iberia y El Globo podrán tal vez contestarnos. Nosotros nos limitaremos á decir que si se trata de comprar aquel palacio, nos parece alto el precio que se fija, y si se paga con la tasación de los edificios que se indican, conviene que esa tasación sea muy escrupulosa, y todo ello se realice con la publicidad y las garantías que ofreció el Sr. Puigcerver.

Esto sin perjuicio de que en las Cortes se demuestre que es necesario que cambie de local la Presidencia del Consejo, y que se separe del centro de Madrid, según se intenta, y que justamente no hay otro mejor que el palacio del distinguido amigo del Sr. Castelar.

La Gran vía.

Tal podrá llamarse la nueva calle que con la apertura de la de Gisbert, resultará atravesando Cartagena, casi en línea recta, al terminarse el poco desmonte que hay por hacer.

Una longitud próxima á 1.000 metros con el mayor ancho que hasta la fecha tienen las calles de Cartagena, cruzando la ciudad por su centro y uniendo puntos tan importantes como la conjunción de los muelles Alfonso XII y Batel, foco de verdadero tráfico, con el Parque de Artillería y Almajar, es sin duda, para aquella población acontecimiento de importancia suma que debemos celebrar.

La nueva calle vá á dar facilidades inmensas. Siendo uno de sus extremos al lado Este del muelle de Alfonso XII, al desembocar por ella se estará equidistante de todos cuantos puntos sirven para el tráfico marítimo. Allí, en que mayor concesion posee el Ayuntamiento, se establecerán sin duda, las oficinas de Aduanas, consignaciones, Doks, etc.

La nueva calle aumentará en 358 metros de longitud la que hoy miden las llamadas de la Caridad y Ancha de la Serreta, que en junto sumarán, como antes dijimos muy cerca de un kilómetro.

Según parece, el nuevo recorrido estará abierto al servicio público por todo el próximo mes de Enero.

Carta de Madrid.

16 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Adviértese desde hace unos días inusitado movimiento en los republicanos de todas las procedencias y señaladamente entre zorrillistas y federales orgánicos. Unos y otros afirman la imperiosa necesidad de llevar á cabo una inteligencia que aune todas las voluntades en un movimiento de concentración que acaba de ser aconsejado por el Sr. Ruiz Zorrilla. Al mismo tiempo se procura no encontrar obstáculos en ese camino y de aquí la reserva que tratan de imponerse. Esta de nada ha servido, pues una simple indiscreción ha bastado para que la prensa toda haya dado cuenta de una reu-

POLITICUILLA.

El Siglo Futuro se malea! El, que tanto y con tanta gracia se burló de El Tiempo (q. e. p. d.) y de su famoso articulo Lenta, pero continua desaparicion de la media luna de la culta Europa, el, El Siglo de Nocedal, titula asi su editorial de ayer;

EL CORAZON DE MARIA

Y las tres fiestas de Nuestra Señora en el mes de Diciembre, INMACULADA CONCEPCION, TRASLACION DE LA CASA DE LORETO. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, ESPÉCTACION DEL PARTO.»

Y lo peor es que ni contar sabe el articulista, porque dice «las tres fiestas de Nuestra Señora», y resultan.

- La Inmaculada Concepcion. 1
Traslacion de la Casa de Loreto. 1
Nuestra Señora de Guadalupe. 1
Espectacion del parto. 1

Total. 4

Y ahora, quedemos en espectacion.

No de parto.

Sino de otro aborto siglofuturista.

Rara avis!

El marqués de Valderrazo, fusionista, ha renunciado la direccion de Instruccion Pública.

—¿Jesuita y se ahorca? Cuenta le tendra.

Algo parecido decimos nosotros.

¿Fusionista y renuncia una direccion?

Querrá una cartera.

Tienen razon los conservadores, y hay que declararlo, en echar pestes de la Republica.

Porque es una forma de gobierno que oscurece los caracteres y mata las energias.

Con la Republica no hay quien hable de ese modo.

Y otra cosa peor.

Ni quien lo tolere.

A El Correo no le ha gustado el discurso del Sr. Vida, a quien dice que si queria desahogarse, hubiera pedido un turno o hubiese sustituido en alguna enmienda al señor Fabié.

Porque lo que dice el colega en su balance.

«Siquiera las formas reglamentarias se habrian llenado mejor, porque para una sencilla alusion, como la que le hizo de encargo el Sr. Mena, hacer un discurso de dos horas, nos parece mucho hablar.»

Para una alusion de encargo, tiene razon El Correo es feo, pero muy feo.

Si algún dia es aludido sin pedirlo por favor, no calla el buen senador mientras le quede apellido.

A los piés de V., doña Penélope. Saludamos a la situacion fusionista, que ayer tenia la firme resolucion de que no hubiera vacaciones parlamentarias, y hoy...

Véase el informe del jefe del negociado: «Es probable que aun cuando el gobierno desea firmemente que no haya vacaciones, estas se impongan, pues algunos opositoristas piensan pedir así que el Senado apruebe la contestacion al discurso de la Corona, que se cuenta el número de diputados al comenzar la sesion, y no pueda celebrarse, porque aumenta la emigracion a sus distritos de los representantes del pais.»

Y qué no tiene el gobierno autoridad para contenerla?

¿No? Pues pase el asunto a la Comision respectiva.

A la que está estudiando los medios de evitar la emigracion a América.

Porque el gabinete fusionista se parece en eso a la Convencion francesa. Lo arregla todo con Comisiones.

PROVINCIAS.

Un incidente en la cuestion de los humos.

El ayuntamiento de Calañas (Huelva) en virtud de reclamaciones formuladas por varios vecinos y previos algunos informes facultativos, acordó prohibir la calcinacion al aire libre de sustancias minerales de cuyo acuerdo se alzó ante el gobernador el representante de la Sociedad minera Tharsis, y dicha autoridad decretó la suspension del acuerdo municipal, interin se resolviera el asunto principal, participando asi al ayuntamiento.

Varios vecinos de Calañas, al tener noticia de la providencia del gobernador se alzaron ante el ministro, y el Sr. Albareda, en real orden

que hoy publica la Gaceta, considerando que con arreglo a lo dispuesto en los articulos 72, 73, 83 y 171 de la vigente ley municipal, es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos el gobierno y la direccion de los intereses pecuniarios de los pueblos, y en particular todo lo referente a la policia urbana y rural, limpieza, higiene y salubridad siendo sus resoluciones en estas materias inmediatamente ejecutivas salvo los recursos que determinan las leyes ha resuelto de conformidad con la mayoría del Consejo de Estado en pleno dejar sin efecto la resolución del gobernador de Huelva por haber sido dictado con incompetencia.

Una explosion.

A las doce del dia de ayer ocurrió una explosion de gases acumulados en la casa que habita en Barcelona el marqués de Comillas.

La explosion se manifestó entre el cielo raso y la parte interior del techo.

A consecuencia del accidente se rompieron con gran estrépito los cristales de los balcones situados sobre la Rambla.

Algunos transeuntes resultaron heridos levemente.

TELEGRAMAS.

Los cereales en Alemania.

Berlin 16.—El Parlamento alemán ha terminado el debate relativo a los derechos sobre los cereales.

El dictamen de la comision se aprueba con ligeras enmiendas.

Una de ellas consiste en disponer que la ley entrará en vigor, a partir del 25 del corriente, y que los articulos importados en virtud de convenios anteriores pagarán con arreglo al antiguo arancel hasta el 15 de Enero próximo.

El Consejo federal acordó la próroga de la ley de represion contra los socialistas.

El Principe Imperial.

Berlin 16.—El parte de los médicos relativo al estado del principe imperial está concebido en estos términos:

«Los fenómenos inflamatorios que se habian producido en la laringe de Kronprinz han desaparecido por completo durante las últimas semanas.

El tumor se ha cicatrizado en parte, y en parte se ha cubierto de vegetaciones con propension a extenderse. El estado general es normal.»

Usos y alemanes.

Paris 10.—Del estado que publican los periódicos rusos sobre el aumento de fuerzas de Alemania y Austria que ha motivado las medidas de precaucion por parte del gobierno de San Petersburgo, resulta:

1.º Que durante los cinco últimos años el ejército de paz del ejército alemán se ha aumentado con 65 bata lias y 384 piezas de artilleria.

2.º Durante el mismo período, el efectivo de las tropas alemanas sobre la frontera rusa ha sido reforzado con 21 batallones, 27 baterias y 15 escuadrones.

3.º Que desde 1878, Alemania ha construido al Este 4.850 kilómetros de ferro-carril, gracias a los cuales se puede concentrar rápidamente un ejército sobre la frontera de Rusia.

4.º Se han reforzado considerablemente las plazas alemanas sobre la frontera rusa con campos atrincherados.

Austria, por su parte, ha aumentado sus fuerzas con nueve divisiones y en caso de movilizacion dispondrá de 14 más.

Durante el año pasado la Galitzia ha sido reforzada con 18 escuadrones y 13 baterias.

Se han construido además durante los últimos nueve años 4.500 kilómetros de ferro-carriles extratéricos con cuatro ramales con direccion a l. frontera de Rusia.

El Invalido Ruso afirma además que las plazas austriacas fronterizas, han sido reforzadas y que se han establecido en ellas considerables depósitos de municiones de boca y guerra, asi como vastos locales para acuartelar las tropas.

Var as de dichas plazas han sido transformadas en campos atrincherados.

El Invalido llama la atencion sobre el hecho de que los austriacos concentran wagones sobre la frontera rusa, de lo cual deduce que Austria, a pesar de sus protestas en sentido contrario, abriga propósitos ofensivos.

El mismo periódico sostiene que Rusia, en lugar de seguir el ejemplo de Austria y Alemania, habia disminuido el efectivo de su ejército.

GACETA.

DIA 16.

Hacienda.

Real orden aprobando la instruccion para llevar a efecto el decreto de Noviembre último estableciendo libranzas especiales del Giro mútuo con destino al pago de suscripciones a la prensa periódica.

Gobernación.

Real orden nombrando inspector general de Seguridad en comision, a D. Manuel Gonzalez Llana.

Real decreto disponiendo que el dia 8 del próximo Enero se proceda a la eleccion parcial, de un diputado a Cortes en el distrito de Ocaña, provincia de Toledo.

Real orden resolviendo el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Morillo contra un acuerdo del Gobierno civil de las Islas Baleares.

—Otra revocando los acuerdos de la comision provincial de Barcelona y declarando con capacidad a los concejales don Ricardo Marqués y D. Felix Cristóbal Puig.

—Otra declarando nul as las elecciones municipales celebradas en Montblanch.

Fomento.

Real orden nombrando catedrático numerario de enfermedades de la infancia, con destino a la Facultad de medicina de Cádiz, a D. Enrique Moreno y Lavado.

—Otra nombrando para igual cargo en la Facultad de medicina de Valladolid, a don Luis Roa y Veldrof.

Vacantes.

La plaza de auxiliar de contabilidad de Establecimientos penales, con funciones de administrador en el correccional de Burgos; las de subalternos, con funciones de director de la cárcel de Montblanch, de la de Guernica y de la de Illescas; la de llavero de la de Barcelona; la de vigilante del correccional de Lorea y del de Osuna; la de subalterno de Establecimientos penales, con funciones de subdirector de la cárcel de Cangas de Onis; de portero de la de Puenteareas; de llaveros de las de La Cañiza y de la del Villar del Arzobispo; de subdirector de la de Campillos y de vigilante de la de Huerca-Overa; la de auxiliar de contabilidad de Establecimientos penales, con funciones de administrador, en el correccional de Tremp y de los de Utrera Benavente y Cangas de Onis.

DIA 17.

Fomento.

Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion, libre de gastos a D. Cándido Luque.

—Real orden otorgando a D. Antonio Cabrero y Campo la concesion de un ferro-carril económico con esplanacion para via ancha, que partiendo de Santander termine en Solares.

Hacienda.

Real orden aprobando con carácter provisional el reglamento para los sorteos de la loteria por el sistema de irradiacion.

Gobernación.

Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Huelva, por la cual suspendió la ejecucion del acuerdo del Ayuntamiento de la villa de Calañas, prohibitorio de las calcinaciones al aire libre.

GACETILLAS.

Sigue la casa ó mejor dicho los restos de la casa de la calle de Séneca, amenazando la vida de los transeuntes, pues aunque nadie es profeta en su tierra, nosotros nos subimos en el tripode y declaramos que en cuanto caigan cuatro gotas, la pared cuartada se vendrá abajo con horrisono estruendo, los vecinos de la casa de enfrente morirán aplastados y el celoso Juez de 1.ª instancia tendrá que instruir una causa para averiguar a quien compete la responsabilidad de la catástrofe.

Justicia seca.—Se han circulado nuevamente las órdenes emanadas de la primera autoridad civil de la provincia para que todos los establecimientos públicos se cierren a las 12 en punto de la noche.

Ya lo saben los dependientes de la autoridad todos los establecimientos públicos.

Ténganlo así entendido los serenos y su inspector nuestro amigo Paco Ledesma; los héroes de la O. y de la P. y sus gefes.

Y creo que no olvidará La orden y su cumplimiento Ese terrible sargento Que su apellido es Beltrá.

En telegrama que hemos recibido de Madrid fechado el 18 del corriente se nos dice que el nuevo Obispo de esta Diócesis salió de la capital de España aquella noche y entrará en esta ciudad a la hora que se convenga por las autoridades, pernociando la vispera en Rioja.

El anden de la estacion del Mediodia estuvo muy concurrido por las personas de la colonia almeriense.

El Prelado que ocupará la silla que dejó vacante la muerte del Sr. Orberá nos aseguran que es persona ilustrada, tolerante y que comprende la verdadera mision del clero en estos perturbados tiempos.

Celebraremos que estos vaticinios se realicen.

La mujer del gitano que fué muerto la noche del viernes, y de cuyo triste suceso dimos los pormenores en nuestro número de antes de ayer, ha abortado un niño muerto a consecuencia del terror que en su ánimo produjo la escena de que fué espectador.

Hé aquí una ocasion que debieran aprovechar la sociedad de San Vicente de Paul y otras de su indole para llevar el consuelo y algunos socorros al hogar de esa infeliz viuda a la que le han quedado cuatro hijos.

¿Hay lechuzas?—Un amigo nuestro que vive en la calle de Alfareros jacarandoso él, flamenco él y amigo de juergas y de las niñas bonitas él, dió antes de anoche un tremendo porrazo en el santo suelo, viendo las estrallas mas distantes de la bóveda celeste, por estar apagados la mayoría de los faroles de dicha calle.

Nosotros no dudamos del contrato del pe-

nion constituida por los elementos federales orgánicos, los demócratas progresistas y los que trabajaron por la celebracion de la velada en honor de Figueras. Los diputados de la coalicion republicana dicen no están dispuestos a transigir ni un punto en ninguna de las bases que adoptaron recientemente; pero ciertos rumores que corren indican la posibilidad de que acaso transigirán si se hace la declaracion de aceptar transitoriamente la legalidad, y esto tan solo porque conocen lo falso de la situacion en que viven casi divorciados del resto de su partido. La inteligencia en cuestion es casi segura por ahora entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, y los federales orgánicos, pues estos se hallan dispuestos a este movimiento principalmente por antitesis a los amigos del Sr. Pi y Margall.

Segue discutiéndose mucho y en muy variados tonos de la actitud de los conservadores, que atraviesan hoy un verdadero periodo de fluctuacion entre la antigua benevolencia y la oposicion mas extrema. Un dia por boca del Sr. Elduayen parecen el angel exterminador del partido liberal ó amenazan a este con el anatema del obstructionismo, y en otras ocasiones parecen arrepentidos del empleo de semejantes procedimientos. Creese generalmente que su conducta actualmente no tiene mas objeto que tantear el espíritu de la opinion pública, porque, aunque en alta voz, digan hallarse dispuestos a aceptar el poder cuando la Corona les llame a sus consejos, abrigan temores parecidos a los que les acometieron a la muerte de Alfonso XII, y quisieran ahuyentarlos a toda costa, pues saben que el solo anuncio de su llegada al poder siembra el pánico en todas las clases sociales y principalmente en el mundo de la banca, cosa que hace que llamar poderosamente la atencion, de quienes se dicen conservadores y causan el mismo pavor que los fantasmas.

Alguien, sin embargo, se ha hecho eco de rumores, según los cuales para la próxima semana santa ocuparían las alturas del gobierno, pocos han sido hasta ahora los que han dado crédito a noticias de esta índoles, considerándolas sin duda muy prematuras. Al lado de esto pongase tambien la transaccion que parecen haber pactado en el proyecto de lo contencioso y con arreglo al cual han retirado sns enmiendas y dígame si la fluctuacion no es marcada y si manifiestan deseos de no aparecer como obstructionistas.

La comision de la liga agraria que visitó al Sr. Sagasta con objeto de comunicarle los acuerdos tomados en sus sesiones, no ha salido muy satisfecha de la actitud del presidente del consejo, quien se ha manifestado hostil al proyecto de cuanto de derechos a la importacion de cereales extranjeros; lo cual si ha satisfecho a los consumidores no ha parecido bien a asuntos actualmente hacen la causa de los centros de produccion nacional, creyéndose por lo mismo que arriesgarán en su campaña de oposicion al ministerio, no solo cuando el gobierno presente sus proyectos, sino aprovechando en las Cámaras cuantos momentos crean oportuno para ello.

En la sesion de ayer fué llamada al orden por la presidencia del Senado la tribuna de periodistas, los cuales por medio de sus respectivos periódicos han protestado, no de este acto, sino de la intransigencia de los conservadores como los Sres. Elduayen y Mena y Zorrilla, quienes sin duda no pueden aceptar que la prensa haya creído descubrir en este lado los orígenes del conflicto de Puerto-Rico, tratando de impedir que se llevaran a dicha isla la division de mandos y la reforma de la ley electoral, porque acaso de esta suerte temen perder su influencia en las antillas.

La sesion de esta tarde ha sido para muchos una decepcion, pues llevó al Senado mucha concurrencia, creyendo que a primera hora hablaría el general Salamanca. Esto sin duda ha sido el motivo de que al defender su enmienda sobre reformas militares el Sr. Fabié, se hayan advertido en el trascurso de su larga peroracion, sintomas de impaciencia en las tribunas, haciendo temer que la presidencia tenga que apelar al recurso de la campanilla, para que cese la constipacion general, como decia el difunto Posada Herrera, cuando presidia el Congreso de Diputados.

En el Congreso nada de notable en la hora de los ruegos y preguntas, continuando después la discusion sobre el proyecto de lo contencioso administrativo. Suyo affmo. M.

tróleo, ni de los dependientes del contralista, pero la verdad es que allí reúnan las tinieblas y que es preciso que aticen las torcidas de los faroles y se eviten estas contingencias.

En el «Boletín Oficial» y signado por el Sr. Secretario del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta provincia, ha aparecido el edicto convocando a exámenes de las asignaturas estudiadas privadamente, siendo el plazo de admisión de las solicitudes documentadas de los alumnos que quieran someterse al examen, desde el día 1.º del próximo mes de Enero hasta el 10 del mismo mes.

Los derechos que han de abonarse son cuatro pesetas por asignatura por el concepto de matrícula; diez por el de derechos de examen y dos cincuenta por el de gastos de Secretaría. Total 1650 pesetas por asignatura.

Ha sido nombrado Ayudante de la clase de dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios nuestro estimado amigo D. Manuel Arnés primer delineante de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Es uno de los pocos nombramientos acertados que se han hecho para ese Centro de enseñanza y que la opinión ha acogido favorablemente por reconocer en el Sr. Arnés méritos bastantes para desempeñar ese cargo con incremento propio y aprovechamiento de sus alumnos.

También los estudiantes de la Universidad de Barcelona se declararon en huelga la mañana del día 14, acogiendo con inmensa gritería las exhortaciones de sus catedráticos para que entraran en las aulas.

De manera que entre las vacaciones de Navidad, las de Carnaval, Semana Santa, domingos y festividades de precepto, días de los individuos de la familia real y los cuatro meses de verano, apenas si los alumnos van otros cuatro a las cátedras.

Así se va elevando nuestro nivel intelectual hasta la altura de los súbditos del Rey de Dahomey.

¡Oh juventud! ¡Primavera de la vida!
¡Oh Primavera! ¡Juventud del año!

Café Universat.—Esta noche se verificará un concierto en dicho café observándose el orden que marca el siguiente programa:

- 1.ª «Leonore». Overture.—Beethoven.
2.ª Introducción y coro en el segundo acto de la ópera «Hernani».—Verdi.
3.ª «Il Trovatore». Trio ejecutado a flauta, violín y piano, por los Sres. Sanchez.—Margarita.
4.ª «Preciosa». Fantasia sobre motivos de dicha ópera del maestro Weber, ejecutada a violín, con acompañamiento de piano por los profesores Sres. Sanchez.—V. Feliz.
5.ª «Bien amados». Tanda de walses.—Waldenfel.

Junta del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida en la primera quincena del mes de Diciembre actual, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Total: 3.434'18

Cuya cantidad de las figuradas tres mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas diez y ocho céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Un médico que se había encargado de cierto enfermo desahuciado, le envió la medicina en un frasquito, y puso en un papel: «Menearlo bien cuando lo vaya a tomar.»

Al día siguiente fué a ver el efecto del medicamento y salió a recibir al médico un criado derramando lágrimas.

¡Qué!... ¿está peor? ¿ha tomado la medicina? —Si señor; pero como usted puso en el papelito que lo menearemos bien, en una de las saquiditas que le pegamos bastante violenta, para que hiciera la medicina más efecto, el pobrecillo se murió.

La «Gaceta» va a publicar en breve las estadísticas de los establecimientos penitenciarios, trabajo que por primera vez ha empezado a forma se.

Teniendo en cuenta el señor ministro de la Guerra las excitaciones de la prensa, na telegrafado—según noticias de algunos colegas—a los capitanes generales de distrito, encargándoles que una vez verificado el sorteo para hacer la declaración de soldados, procedan de manera, en las operaciones sucesivas hasta la entrega en Caja, que se snavicen las disposiciones que para el caso rigen y que se derivan de la ley de reemplazos.

A propósito de la orden a que nos referimos del general Cassola, dice El Imparcial que su última circular, encaminada a que los mozos sorteaibles asistan personalmente a todas las operaciones, salvo alguna excepción, que en la misma circular se determina, es una medida de pura aplicación, que arranca de una real orden del ministerio de la Gobernación, consultada al Consejo de Estado en pleno y expedida en 22 de Agosto próximo pasado.

Extracto del «Boletín Oficial».—Jueves 15 de Diciembre.

Gobierno civil.—Circular excitando a los Ayuntamientos para que contesten a los interrogatorios de la comisión formada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

Ministerio de la Gobernación.—Exposición y R. D. creando 20 laboratorios vinícolas, reglamentando el modo de funcionar. Administración de Propiedades é Impuestos.—Relación nominal de los compradores de Bie-

nes Nacionales, cuyos vencimientos corresponden al mes de Enero próximo.

Edictos.—Uno del Juzgado Municipal de esta capital anunciando que los acreedores de D. Salvador Campos Mora han aceptado las proposiciones de comercio por él presentadas.

Viernes 16.

Gobierno civil.—Registro de mina que damos en otro lugar.

Ministerio de la Gobernación.—R. O. revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Almería que declaró nulas unas elecciones verificadas en Albánchez.

Otra desestimando una instancia presentada contra la suspensión de un Diputado provincial de Albacete.

Otra declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Calabor (Zamora).

Ministerio de Fomento.—Real orden contestando algunas consultas referentes a la inscripción en matrícula de los alumnos de la facultad de Medicina.

Edictos.—Uno del Juzgado de Instrucción de Velez-Rubio llamando a varios procesados por hurto de leñas.

Otro del juzgado municipal de Berja, llamando a dos procesados por hurto de esparto.

Sábado 17.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza.—Anunciando que los aspirantes a examen de asignaturas estudiadas privadamente, pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Establecimiento, desde el 1.º al 10 del próximo Enero.

Comandancia de Carabineros.—Anunciando la compra de cuatro caballos que hacen falta a dicho cuerpo debiendo acudir con los caballos al edificio de la comandancia desde el 8 del inmediato Enero.

Zona militar de Almería.—Relación nominal de los reclutas del reemplazo del año actual, y con expresión del número obtenido por cada uno en el sorteo verificado el 11 del actual.

Ayer descarriló un tren de material del ferro-carril de Sierra-Alhambilla en el trayecto de Pechina a Almería, resultando un muerto y siete heridos, entre ellos el maquinista que lo está gravemente. El suceso ocurrió en el puente de la rambla de los baños en una curva muy pronunciada que allí hay en figura de S. volcando la locomotora.

El maquinista tiene fracturada la pierna derecha y el brazo izquierdo. Al lugar del suceso se trasladó el Sr. Juez Municipal en representación del de primera instancia, por estar este ocupado en la sustanciación del proceso instruido a consecuencia del asesinato del gitano la noche del 16 del corriente.

Café Suizo.—Esta noche tendrá lugar un concierto de 6 a 8 de la noche, bajo la dirección del reputado profesor D. Laureano Campa.

Ayer fue conducido a la cárcel un joven que en riña con otro, le causó una herida con arma blanca.

En Real orden de 22 de Noviembre último se ha resuelto por el Ministerio de Fomento que los que hayan obtenido premio extraordinario en el bachillerato, se les conceda matrícula de honor en todas las asignaturas que comprenda el primer grupo normal de asignaturas de facultad, y a los que lo hayan obtenido en la licenciatura se les conceda igualmente en todas las asignaturas necesarias del período del doctorado, siempre que innas y otras sean solicitadas para el curso inmediato siguiente al en que merecieron los premios extraordinarios. La época de adjudicación del premio extraordinario del grado de doctor será el mes de Enero de cada año.

LA ESMERALDA.

JOYERIA

ARTÍCULOS DE LUJO

NUEVA, 34, 36 y 38.

MÁLAGA.

Este acreditado establecimiento ha instalado por varios días una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio. Puerta de Purchena. 10

Mina.—Por D. Sebastian Navarro Navarro, vecino de Huercal-Overa y residente en id., de ejercicio propietario se ha solicitado con fecha 25 de Noviembre último, la propiedad de veinte y cuatro pertenencias mineras con el nombre de «La Caridad» de mineral de hierro sita en terreno inculto, Diputación del Saltador, paraje Cerricos colorados y Majada del cortijo de Clemente, termino de Huercal-Overa. Lindando N. herederos de Diego Parra (A) Panseco, Levante D. Ginés de Mena y Márques, travándose canales del barranco de las Losas, S. las cuevas de Roque y herederos de Miguel García (A) Cabi a y P. Alonso Urive Urive.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Gateaux de foie gras.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia ni individuo particular que no posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendia algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingenua fé suplía su eficacia ó la especulación y

la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen a la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Próbalo y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Pesas y Medidas de 19 de Julio de 1849 y Reglamento de 27 de Mayo de 1866, desde el día 1.º al 10 de Enero próximo deberán ser presentadas en la Oficina del Fiel Contraste, calle de la Noria núm. 19, todas las pesas, medidas, balanzas, básculas de todas clases, romanas, etc., que usen los comerciantes é industriales de esta ciudad para que sufran la comprobación y contraste anual; advirtiéndose que pasado el expresado día 10, la contratación se hará a domicilio, devengándose doble derecho.

Y para conocimiento de los interesados se publica y fija el presente.

Almería 15 de Diciembre de 1887.—Juan Lirola.—Por mandato de S. S., Onofre Amat Garcia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with 2 columns: Description and Amount. Total: 617'17

Almería 18 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 17 y 18.

Table with 2 columns: Ship Name and Destination. Includes entries for Cartagena, Garrucha, Id. San Francisco Javier, etc.

ANUNCIOS.

Desde el dia 20 del actual se espenderá, en la panadería llamada la «Tabona» establecida en la Plaza de Bermudez esquina a los Sres. Abad y Fernandez, el pan de aceite a 12 reales pico y 3 reales hogaza; siendo inútil escarcear lo superior de su clase, tanto por la calidad del aceite y harina que se emplea para su elaboración, cuanto por el esmero con que se hace. Quienes lo deseen pueden pasar a dicho establecimiento a dejar su encargo para los días que lo necesiten.

Josefa Verdú, conocida por el ama, acaba de llegar a esta capital con el gran surtido de turrones de todas clases, peladitos, piñon, anises, garrapinadas y avellanas. Calle de Mariana número 12. 16

Panadería del Cañon.—Aviso al público Almeriense.—Se espenderá este año por Pascua el pan de aceite a 12 rs. un pico, y estará amasado con harina francesa y con aceite del claro de Cataluña; se admitirán a todos los particulares que quieran amasar en casa y fuera de ella a 8 reales la arroba y 2 reales toda clase de dulces por tabla; también habrá gran surtido de rosas de aceite adornadas con almendras y azúcar de colores de varios precios para regalos. También se venderá harina francesa a 22 rs. arroba. 6-8

PETROLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON.

LUZ BRILLANTE. Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara. Depositario en Almería: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 30-50

Diccionario general de la lengua castellana.

Con la nueva Ortografía adoptada oficialmente por la Real Academia Española. Con noticias geográficas de todas las poblaciones de España, y completo de historia natural. Un grueso volumen con 2.270 páginas a 2 columnas, encuadernación de lujo. Se vende a 10 pts. en la imprenta de Alvarez, Tiendas 19.—Almería.

Modista de Paris. Calle de Granada, 43.

Sombreros para señoras y niños. Confección a medida en 24 horas. Composturas a 12 reales. 11-15

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a Glorieta de San Pedro núm. 2.

En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como también se dedica a la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinitad de objetos.

SASTRERIA DE EDUARDO GARCIA CALVO.

4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL. Confección esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Restaurant Tortosa. En este Restaurant, montado a la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos: Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano. Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos a precios de fábrica. Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto. También tiene los acreditados vinos del cosechero de Jeréz D. Pedro Sim.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace también el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado. Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del día que se presente dicho documento. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESPECTACULOS.

CIRCO NOVEDADES.

Gran función para esta noche a las 8. Los días festivos dos, a las 2 y media de la tarde la primera. Celebridad el clown non-plus-ultra Alfano, Sr. Flesmore, sin rival en sus papeles de tonto. Caballos de todas razas, amaestrados a la alta escuela y en libertad. Antilopes, perros, gansos y palomas. Grandes pantomimas bailables, serias y cómicas. ENTRADA GENERAL 3 REALES. Medias entradas 2 reales. ALMERIA. Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DEL MALAGUEÑO.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes, como las clases más corrientes y actuales para estos días:

	RS. LIBRAS.
Turrón de Alicante, á. no. 3, 4, 5 y 6	
Idem de Gijón, á. no. 7	
Idem de Cádiz, á. no. 7	
Idem en cajas, á. no. 1, 2 y 4	
Idem de coco, á. no. 6	
Idem de yema, á. no. 6	
Idem de plátano, á. no. 6	
Idem de piña, á. no. 6	
Idem de guayaba, á. no. 6	
Idem de leche, á. no. 5	
Idem de anís, á. no. 5	
Idem de capuchina, á. no. 5	
Idem de fruta, á. no. 4	
Idem de nieve, á. no. 5	
Idem de nuez, á. no. 5	
Idem de avellana, á. no. 5	
Idem de amalas, á. no. 5	
Idem de batata, á. no. 4	
Idem de membrillo, á. no. 4	
Idem de rosa, á. no. 5	
Idem de listas, á. no. 5	
Almendra, á. no. 4, 5, 6, 7 y 8	
Idem rizada, á. no. 5	
Piñón rizado, á. no. 6	
Avellana rizada, á. no. 6	

	RS. LIBRAS.
Mantecados de Laujar, á. no. 6	
Idem del país, á. no. 4 y 5	
Idem de almendra, á. no. 5	
Idem de avellana, á. no. 5	
Idem de chocolate, á. no. 5	
Idem de Astorga, á. no. 6	
Polvorones, á. no. 5	
Alfajor de almendra blanco, á. no. 4 y 5	
Idem de yema, á. no. 6	
Idem moreno, á. no. 3	
Cascas de Valencia, á. no. 6	
Roscós de vapor, á. no. 6	
Idem de Castilla, á. no. 6	
Idem de almendra, á. no. 4, 5 y 6	
Idem de melindre, á. no. 5	
Idem de alfinique, á. no. 5	
Idem de Loja, á. no. 5	
Idem nevados, á. no. 5	
Idem de aguardiente, á. no. 4	
Idem de vino, á. no. 4	
Idem de Baza, á. no. 4	
Carne de membrillo, á. no. 4	
Gran surtido de galleta catalana y francesa, á. no. 4, 5, 6 y 8	
Galletas cajas iluminadas, á. no. 10 y 12	

Anguilas, tortadas, peces, jamones y otra infinidad de figuras caprichosas propias de la presente temporada desde el ínfimo precio de 0.75 de peseta hasta 100 pesetas uno. Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1.25 á 100 reales uno. Grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos á precios equitativos.

Toda persona que consuma desde una libra de dulce en adelante, será obsequiada con un precioso regalo.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^o BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 30 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de los jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Está en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.*



Desconfíase de las falsificaciones. PARIS: 8, Rue Favanne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gela ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y botando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antiarréricas, comprobadas en la clínica en infinidad de casos con marcadas entajas á los otros medios empleados hasta el día.

1.º En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro-intestinales, con hipercrecación de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y de estete entero-colitis diarrea de los viejos etc., etc.

2.º En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3.º Por su propiedad segura antiemética y antiarrérica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3.50 pesetas.

POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos á los clínicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir á los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias mas asimilables que den muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias clínicas mas concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

1.º Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, tónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el Polvo de carne ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio fra co grande 9 pesetas.

Id. id. pequeño 5 id.

LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la impetencia y esterilidad.

Precio 5 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So Is 1 y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras; Beja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalias de D. Gabriel Garcia, Fiñana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Ahabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

PECTORAL DE ANACANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Doventa en todas las Boticas y Droguerías. Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CURACION ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina á las calles de Hileros y Minero ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arrobas, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recojerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en los casos.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.